ACTA N° 205/10

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 70/10

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAMPARAS SCIALITICAS PARA EL IPS."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diez, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 70/10 convocada para la **"Adquisición de Repuestos para Lámparas Scialiticas para el IPS".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: **la Esc. Rossi Aní Vera y la Esc. Edith Cardozo** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto y **la Lic. Susana Ríos**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **ALBATROS S.A.C.I.**
2. **ELECTROMEDICAL S.R.L.**
3. **NELSON ARCOS S.R.L.**
4. **ARGON S.R.L.**
5. **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.R.L.**

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 25.200.000.- (GUARANIES VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL)** IVA incluido.

El oferente presenta Constancia N° 1107471 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas y con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Susana Ríos
Jefa Dpto. Compra Directa
Dpto. Licitaciones - DGBS - IPS

Esc. Edith Cardozo E.
DIRECCIÓN JURÍDICA

sempro
Servicio Electromédico Profesional
Ing. Ivan Lusicati

Esc. ROSSI ANÍ VERA
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S.